

CAPITULO III

INCIDENCIAS DE LA LEY DE INTEGRACION MONETARIA

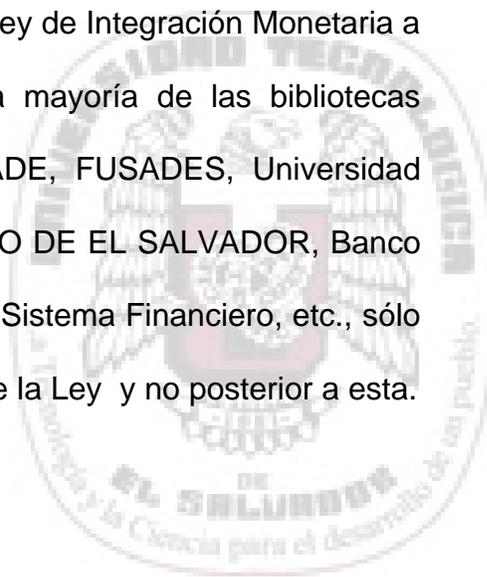
3.1 LIMITACIONES Y ALCANCES

LIMITACIONES:

El tema en estudio se limitó a una investigación directa y exclusiva al sector financiero nacional, específicamente al personal que labora en los departamentos de créditos que atienden al sector mediana empresa.

A continuación se detallan algunas limitaciones que surgieron en el desarrollo de este estudio:

- Acceso a la información.
- Hermetismo en instituciones financieras, por inseguridad o temor a la competencia al proporcionar información.
- Poca información sobre los efectos que la Ley de Integración Monetaria ha causado en el país, debido a que en la mayoría de las bibliotecas consultadas de instituciones como: FEPADE, FUSADES, Universidad Centroamericana, CAMARA DE COMERCIO DE EL SALVADOR, Banco Central de Reservas, Superintendencia del Sistema Financiero, etc., sólo poseen información antes de implementarse la Ley y no posterior a esta.



ALCANCES:

Este estudio contempla básicamente la medición y comparación de las ventajas que ha tenido la Ley de Integración Monetaria en el financiamiento bancario, sector mediana empresa comercial, a nivel nacional, contemplando únicamente el sistema financiero que atiende al sector en estudio, los cuales suman 8 bancos.

Asimismo, la investigación se limita a realizar un análisis explicativo de cómo las ventajas que fueron anunciadas por la Ley de Integración Monetaria han impactado en el financiamiento bancario, sector mediana empresa comercial, a nivel nacional.

3.2. IDENTIFICACION DE FACTORES Y ANALISIS COMPARATIVO

Los factores que se investigaron en este estudio fueron los beneficios anunciados por el Señor Presidente de la Republica en lo que respecta a los financiamientos bancarios, enfocándose más que todo esta investigación, en los factores siguientes:

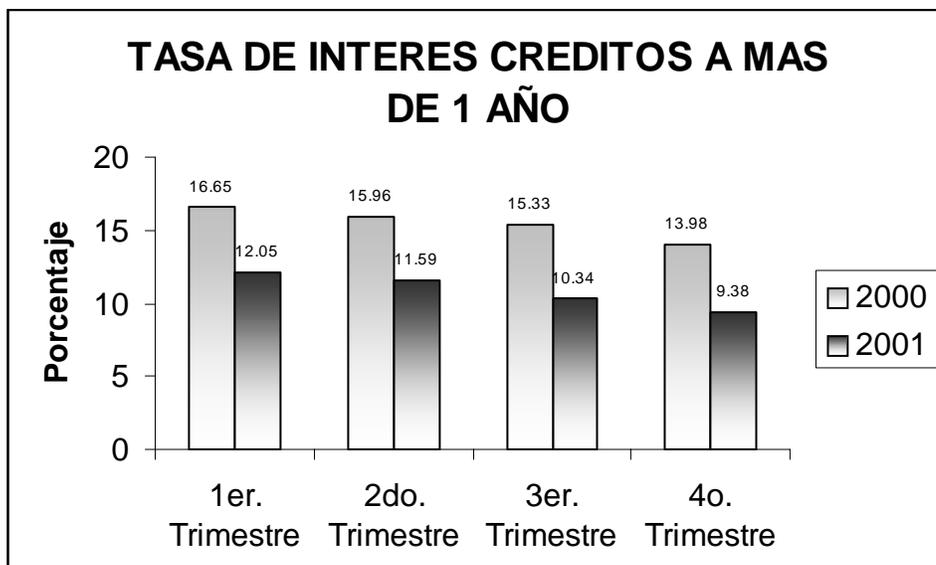
- Tasas de interés
- Plazo de financiamiento
- Agilidad en los tramites crediticios
- Demanda de financiamientos
- Accesibilidad a los financiamientos bancarios, etc.



Tasas de Interés:

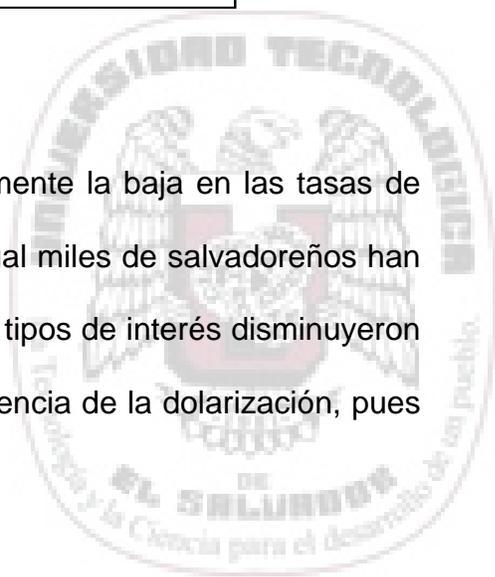
Sin duda, uno de los principales beneficios que trajo la Ley de Integración Monetaria (LIM) fue la rebaja de las tasas de interés.

Según el Banco Central de Reserva las tasas de interés para prestamos a plazo mayor de un año, ha pasado de un promedio de 16.65% a principios de 2000 a 12.05% en el primer trimestre de 2001 y de 9.38% en el último trimestre del este año.



Fuente: Revista trimestral oct.-nov.-dic.2001 del BCR

Al observar la gráfica anterior, se visualiza claramente la baja en las tasas de interés del Sistema Financiero Nacional, con lo cual miles de salvadoreños han resultado beneficiados, FUSADES explica que los tipos de interés disminuyeron en el país por varias razones, entre estas: la vigencia de la dolarización, pues



está eliminó el riesgo cambiario, la reducción de intereses en los mercados internacionales (especialmente en Estados Unidos), ajustes internos efectuados por los bancos, entre otros.

Por lo anterior, a continuación se elabora un cuadro comparativo del estudio, elaborándose para ello un análisis del impacto de la Ley de Integración Monetaria en el financiamiento bancario, sector mediana empresa comercial a nivel nacional antes y después de su implementación.

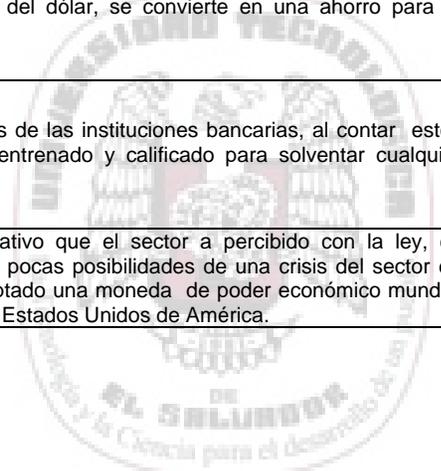
Las respuestas obtenidas a través de las encuestas realizadas sobre los factores que consideran han incrementado la demanda de financiamientos bancarios, después de la implementación de la ley de integración monetaria la mayoría concluye que las bajas en las tasas de interés y la ampliación de los plazos de financiamiento han incrementado la demanda de éstos, lo anterior debido a que la Ley produce el efecto de bajar las tasas de interés y prolongar los plazos a través de eliminar la posibilidad de una devaluación y crear una real apertura del sistema bancario.



GRAFICA No.1

LEY DE INTEGRACIÓN MONETARIA

IDENTIFICACION DE FACTORES	ANTES	DESPUÉS	EFECTOS
Tasas de Interés	Las tasas de interés se mantenían altas entre el 12% y 15%.	La ley ha contribuido a la reducción de las tasas de interés para los prestamos al eliminarse el riesgo cambiario, Actualmente las tasas de interés que se manejan para este sector, están entre el 10% y 12%. (ver gráfica página #78)	Actualmente El Salvador posee las tasas en dólares más bajas de C.A., y de la mayoría de las naciones de América Latina, con lo cual miles de salvadoreños han resultado beneficiados.
Plazo de financiamientos	Los plazos de financiamientos eran al corto plazo, con un máximo de 7 a 10 años, en lo que respecta la compra de terrenos o inmuebles para las instalaciones de sus negocios.	Se otorgan plazo de financiamiento desde los 5 hasta un plazo de 15 años para el sector de mediana empresa comercial.	Genera capacidad de pago para hacerle frente a obligaciones bancarias, que en las condiciones anteriores no eran bonancibles, ya que a mayor plazo de financiamiento, menor es la cuota de amortización del crédito.
Demanda de Financiamientos	Demanda significativa, que le generaba excesos de liquidez a los bancos, los cuales tenían que colocarlos en depósitos extranjeros a tasas bajas, y capital congelado para colocar.	Según los entrevistados, comentan que se ha experimentado un crecimiento considerable, en la demanda a los financiamientos bancarios en su sector, compitiendo los bancos con estrategias de calidad en el servicio en una guerra desatada de ofertas de financiamientos.	las tasas de interés han bajado; influyendo en el incremento de la demanda de financiamientos bancarios para el sector mediana empresa comercial, con lo cual el Gobierno pretende impulsar los sectores productivos del país, lo que beneficia la economía Nacional ya que esto estimula la producción y la demanda.
Accesibilidad a los financiamientos	Las anteriores condiciones financieras no eran las más favorables para el sector en estudio, por considerarse no sujetas de financiamientos bancarios, debido a los altos intereses, los créditos en colones son más altos que los créditos en dólares, porque los acreedores se aseguran contra las pérdidas que les causaría una posible devaluación en el valor del dinero que han prestado.	Permite mejores condiciones para contraer un apalancamiento financiero, para desarrollar proyectos de inversión que no eran factibles en las anteriores condiciones, o inyectar capital de trabajo a su empresa.	Al haber más ingresos disponibles en la población, aumenta la demanda. La inversión, la producción y el empleo.
Costos operativos	Los bancos tenían que estar a la expectativa en los márgenes de intermediación con los que trabajaban, en lo que es la compra y venta de moneda extranjera, incurriendo en gastos de telex por las transferencias internacionales, etc.	Se reducen algunos costos de transacción al eliminarse la compra y venta de moneda extranjera. El margen establecido por la intermediación entre la compra y venta del dólar.	Al eliminarse el costo de transacción en el margen de intermediación, entre la compra y venta del dólar, se convierte en una ahorro para la sociedad.
Afectaciones al personal bancario	Menor riesgo de implicaciones con el lavado de dinero, adaptación y conocimiento de la anterior moneda, incremento de capacitaciones sobre el tema de la Ley de Integración Monetaria y adaptación y conocimiento de la nueva moneda: el dólar.	El personal respondió satisfactoriamente, en el corto plazo de implementada la Ley, el personal no se vió afectado por el tiempo en las transacciones, y se había adaptado a los nuevos formularios que se crearon con la implementación de la ley.	Seguridad de los usuarios de las instituciones bancarias, al contar estos con personal altamente entrenado y calificado para solventar cualquier inquietud del usuario.
Rentabilidad del sistema financiero	Crecimiento sostenido del sector.	Las Utilidades de los bancos crecieron el año pasado mucho más que el año 2000, asimismo los indicadores de rentabilidad.	El beneficio más significativo que el sector a percibido con la ley, es sentirse seguros ante las pocas posibilidades de una crisis del sector en estudio, ya que se a adoptado una moneda de poder económico mundial como lo es el dólar de los Estados Unidos de América.



3.3. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA LEY DE INTEGRACION MONETARIA

Objetivos planteados por el Gobierno de la República, pero la investigación no profundizo en dichos objetivos, concentrándose en la parte económica.

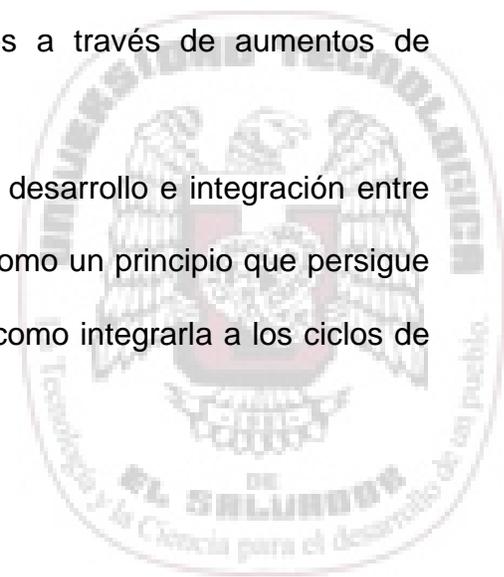
3.3.1. HUMANA

El objetivo fundamental de la integración humana¹, es integrar a toda la población a los beneficios del desarrollo, así como también que esta sirva como herramienta para integrar a los sectores productivos del país, a todo el territorio nacional, lo anterior con el propósito de ganarse la confianza de la ciudadanía.

3.3.2. TERRITORIAL

La política económica del gobierno salvadoreño señala siempre el integrar al país al mundo, en busca de las exportaciones a través de aumentos de productividad.

Uno de los criterios más fuertes que impulsan el desarrollo e integración entre zonas es la “conectividad”, que puede definirse como un principio que persigue interrelacionar geográficamente la población así como integrarla a los ciclos de



producción de bienes y servicios y a los flujos del comercio, de tal forma que puedan paliar el desempleo, la pobreza, la marginación y la incomunicación de algunas zonas del país.

3.3.3. ECONOMICA

3.3.3.1. PRODUCTIVIDAD

La Ley de Integración Monetaria a jugado un papel muy importante en el sector en estudio, debido a que las utilidades de los bancos crecieron el año pasado mucho más que en el 2000, el capital social pagado por las entidades bancarias asciende a \$432 millones. Un documento de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) indica que las utilidades de los bancos mejoraron notablemente al pasar de \$21.1 millones en diciembre 2000 a \$78.1 millones en similar período de 2001².

Asimismo los indicadores de rentabilidad patrimonial del sector fueron mejores que los del 2000, ya que se elevó de 3.12% hasta 10.75% del año pasado.

Otro factor que estaría incidiendo en la mayor rentabilidad del sistema financiero es la colocación de bonos en los mercados internacionales, por las que paga menores intereses que por los depósitos del público, así como por las

¹ Pronunciado por el Señor Presidente de la República Lic. Francisco Flores, en su discurso pronunciado el 22 de noviembre de 2000.

² Suplemento Finanzas, La Prensa Gráfica del 26-09-2002.



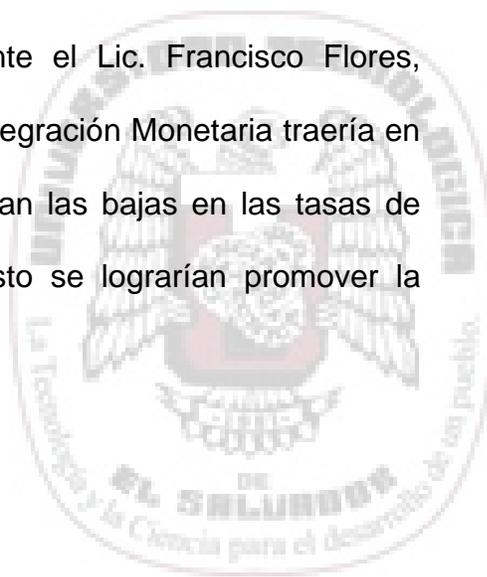
facilidades que se están dando para que el público pueda invertir en el extranjero.

3.3.3.2. EMPLEO

Ha sido el indicador con un crecimiento sostenido con la llegada de la Ley de integración monetaria. Esto se ha visto beneficiado fuertemente por el ramo de las maquilas y por la inversión de Gobierno en infraestructura como carreteras y escuelas, lo que a permitido que medianos empresarios dedicados al ramo de la ingeniería civil puedan aplicar a pequeños proyectos sin temor a una variación muy grande en sus costos permitiendo así tener utilidades, aun haciendo uso de créditos en el sistema bancario debido a la baja de interés y alargamiento de plazos, lo que genera en un porcentaje de empleo que pasaría de -24 % del 2000 a un -14% al 2001.

3.3.3.3. INVERSION

En el discurso anunciado por nuestro presidente el Lic. Francisco Flores, menciona que entre las ventajas que la Ley de Integración Monetaria traería en si, específicamente en el Sector Financiero serian las bajas en las tasas de interés y el alargamiento en los plazos, con esto se lograrían promover la inversión.



Según el Presidente Francisco Flores, para un inversionista el dólar significa estabilidad, menores costos y seguridad para su inversión así como lo es para el trabajador.

Asimismo, los factores importantes para el incremento de la inversión, está en los objetivos que persigue la ley, como lo son bajar los costos de capital y reducir los costos de transacción.

La inversión ha crecido sobre todo en los sectores financiero sub. sector comercio existente de medianos empresarios, estos han aprovechado la disminución de las tasas de interés, en la adquisición de equipos tecnológicos y software para computadores, esto con el fin de prepararse para mejorar sus márgenes de utilidad ante la competencia y la apertura de libres mercados con países fuertemente industrializados.

Otra fuerte inversión realizado por el sector financiero seda en capacitación al personal, preparándolo en el manejo adecuado de lo que implica el correcto uso de esta Ley, además de software, formatos etc. Según datos obtenidos en la encuesta realizada a los diferentes bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema financiero su inversión en porcentaje se arrojaron los siguientes datos:

- 26% Adquisición de equipo y software
- 54% “ nuevos formatos
- 20% Capacitación al personal.



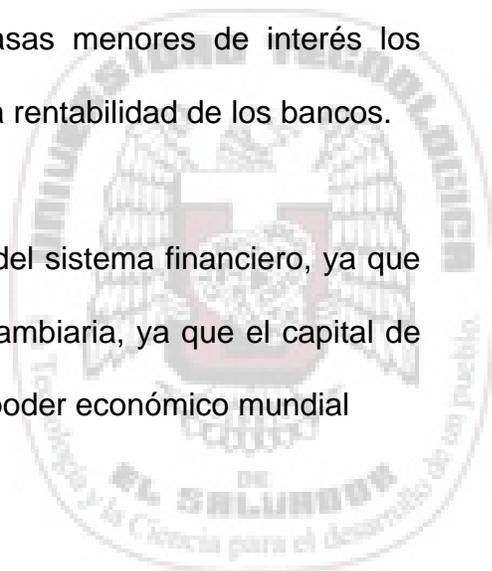
3.3.3.4. DESARROLLO DEL SECTOR

El sector financiero, ha percibido un incremento en la cartera de préstamos, lo que les genera mayores colocaciones y por ende incremento de utilidades y rentabilidad.

El sector financiero se ha visto grandemente beneficiado con la implementación de la Ley de Integración Monetaria, debido a que las tasas de interés registran una marcada tendencia a la baja, lo cual facilita la recuperación económica en el futuro por la vía de reducir el costo de capital, lo cual se consolida con la dolarización del sistema financiero.

Los bancos perdieron los ingresos substanciales que percibían de las comisiones del cambio de moneda, pero contra estas pérdidas, los bancos han logrado ganancias fundamentales, una de ellas relacionadas con el riesgo de sus operaciones y la otra con la posibilidad de abrir nuevos mercados. La primera ganancia es que les disminuyó substancialmente el riesgo de sus créditos, otra ganancia consiste en que, con tasas menores de interés los créditos pueden crecer más rápido, aumentando la rentabilidad de los bancos.

Finalmente, se reducen los riesgos de una crisis del sistema financiero, ya que no habrá especulaciones de un riesgo de crisis cambiaria, ya que el capital de los bancos estará protegido, con una moneda de poder económico mundial



3.3.3.5. OPERACIONES

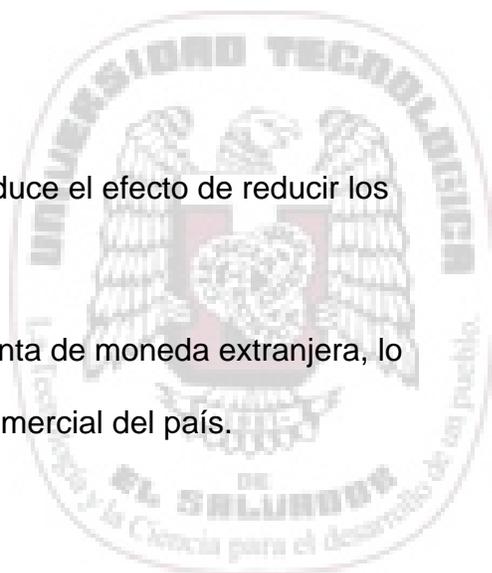
El sistema bancario es el único sector en la economía para el cual la integración monetaria tuvo costos.

Dichos costos sin embargo, fueron más que compensados por el beneficio al país y por beneficios que el sector también recibió de la medida. Al reducir las tasas de interés con la LIM, mejoró enormemente la situación financiera de los clientes de la banca: menores índices de mora, menores reservas, etc. La disminución en tasas mejora la calidad de cartera de los bancos, permitiendo un sistema financiero más sólido.

Con ello, mejoró la situación financiera de la banca, otro beneficio que obtuvo la banca es que sus operaciones ahora están denominadas en una moneda fuerte: el dólar, lo cual la vuelve más sólida, un beneficio más para este sector es que, con las tasas menores de interés los créditos pueden crecer más rápido, aumentando la rentabilidad de los bancos.

Con la reducción de los costos de transacción produce el efecto de reducir los costos de hacer negocios en el país.

Se eliminó el cobro de comisión en la compra – venta de moneda extranjera, lo cual beneficia al sector exportador e importador comercial del país.

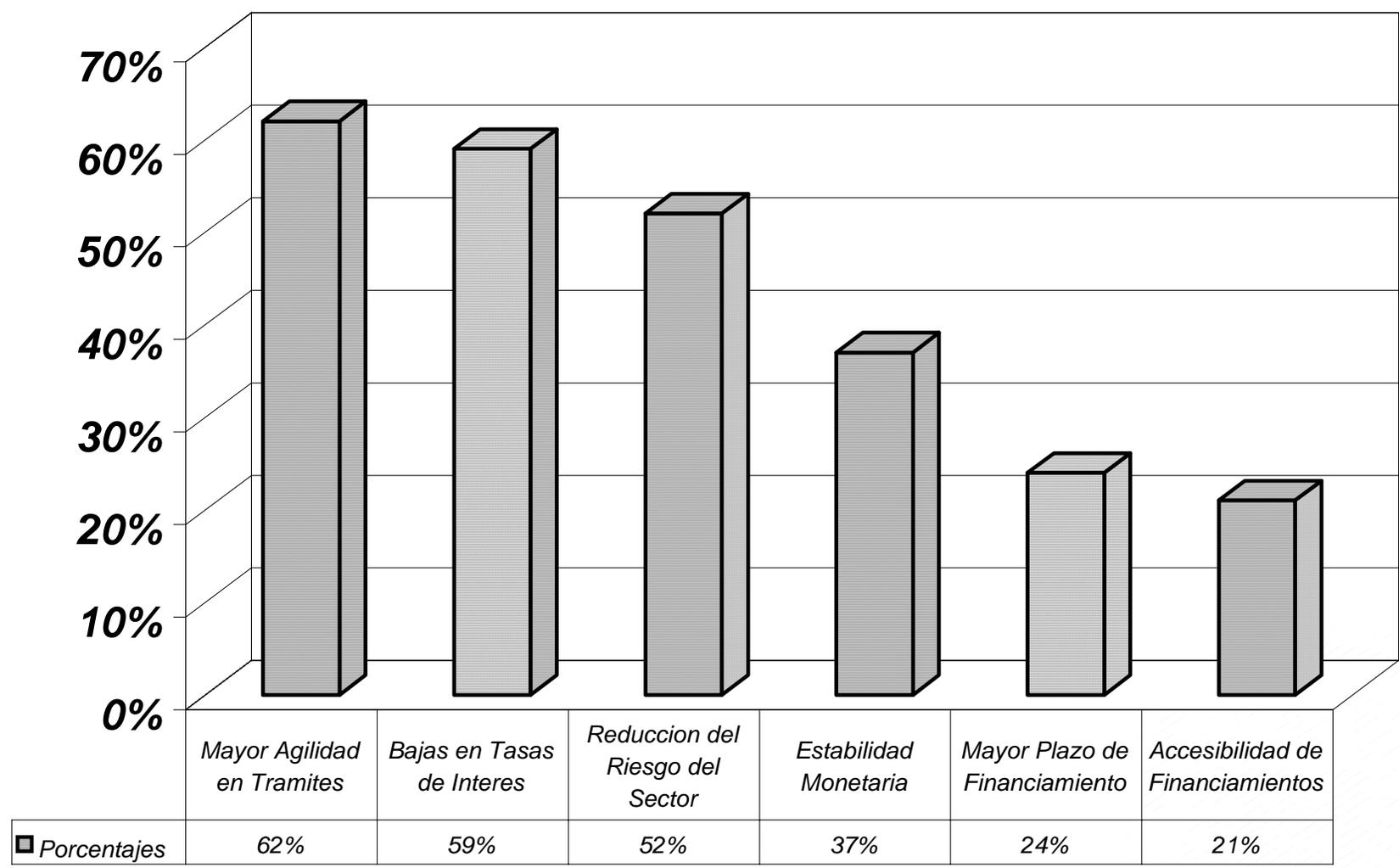


Uno de los impactos en los costos operativos de los bancos que se puede mencionar es que, los bancos ya contaban en sus sistemas con programas especiales para operaciones en moneda extranjera, incluyendo el dólar, pero, con la entrada en vigencia de la LIM, su cambio debía ser general para ambas monedas y establecer pantallas de convertibilidad para agilizar sus operaciones, cambiar sus sistemas electrónicos como cajeros automáticos, para que éstos dispensen dólares en vez de la moneda nacional; para lo cual las instituciones financieras incurrieron en costos de adquisición de software que hiciera posible lo anterior. A su vez, los bancos tuvieron que cambiar su papelería, lo que significó un costo alto, porque ya estaban preparados con existencias para un lapso prolongado de tiempo. Aparte de todo eso, la capacitación al personal para adecuarlo a los nuevos procedimientos y a la operatividad en la dualidad de las monedas.

A continuación se presenta una gráfica de los Beneficios de la Ley de Integración Monetaria, en donde se observa mejor, por el orden de importancia, según el personal bancario entrevistado:



Beneficios de la Ley de Integración Monetaria



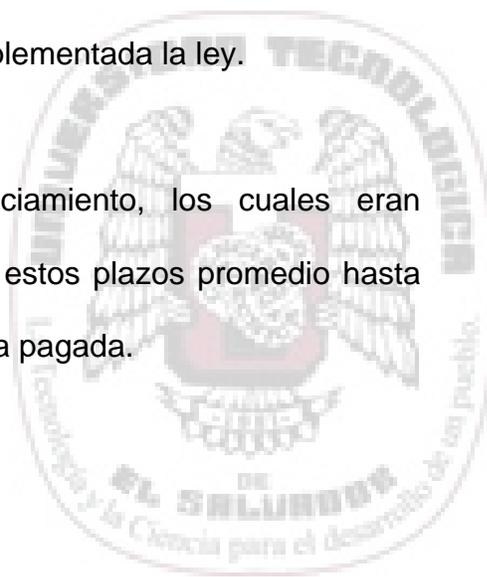
CONCLUSIONES FINALES

Se concluye este estudio, recalcando que el principal efecto de la Ley de Integración Monetaria, desde la perspectiva del sistema financiero, es la reducción de las tasas de interés y, por lo tanto, del costo de capital. Por definición dicha Ley, elimina uno de los mayores riesgos que se pueden compensar con la tasa de interés, la cual es prevenir el riesgo de devaluación de la moneda.

Es importante aclarar que todas las estadísticas que aparecen en el texto provienen de las publicaciones del Banco Central de Reservas, salvo en los casos que se indique la fuente.

Se ha podido observar que en la mayoría de las respuesta obtenidas, los funcionarios bancarios han reconocido las ventajas que trajo consigo la implementación de la ley en el sector en estudio, ya que casi todos los entrevistados coincidieron que a la fecha los beneficios anunciados en la ley, ya se están viendo en el corto plazo de implementada la ley.

En lo relacionado a los plazos de financiamiento, los cuales eran generalmente de 7 a 15 años se prorrogaron estos plazos promedio hasta de 20 años, disminuyendo los montos por cuota pagada.



Los tramites crediticios se vieron mejorados, con el incremento sustancial en la demanda de los financiamientos, debido a que las tasa de interés disminuyeron y se alargaron los plazos, los bancos se vieron en la necesidad de buscar nuevos sujetos de créditos facilitándoles el otorgamiento de los financiamientos, todo lo anterior con el objeto de incrementar sus utilidades.

Todo lo anterior, retomado de la investigación de campo, la cual se realizó con el objeto de poder explicar los efectos que ha tenido la LEY DE INTEGRACION MONETARIA en los financiamientos bancarios para el sector mediana empresa comercial a nivel nacional, con lo cual se concluye que, pese al corto tiempo que tiene de implementada la Ley de Integración Monetaria, los beneficios que fueron anunciados por el Presidente de la República, Lic. Francisco Flores, ya se están viendo, y de seguir en ese mismo rumbo se visualiza una marcada tendencia positiva para la rentabilidad del sector financiero, como también para toda la economía nacional.

